

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL	
			Formato Estudios Previos	
			Código: PA08-PR03-F1	Versión: 8

ANEXO 2

ANEXO TECNICO

OBJETO: ADQUIRIR INSUMOS Y/O EQUIPOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DEL CAV.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar los insumos y /o equipos de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Supervisor del Contrato, con las cantidades, características especificadas y definidas en el presente anexo técnico, dentro del plazo establecido para tal fin.
2. Entregar los insumos el CAV ubicado en la Calle 64 No. 128 - 50, según los requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente con las cantidades, características especificadas, y definidas en el presente anexo técnico y dentro de los plazos establecidos por apoyo a la Supervisión del Contrato. **Nota:** Los insumos llegan directamente al CAV con presencia de personal del almacén.
3. Entregar los equipos objeto del contrato completamente nuevos y no remanufacturados, en las condiciones y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas.
4. Garantizar que los elementos objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas, las cuales se deben ajustar a las normas técnicas de calidad colombianas que le sean aplicables, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.
5. Entregar los insumos e instalar los equipos objeto del contrato en el CAV ubicado en la Calle 64 No. 128 – 50 de la Localidad de Engativá de la Ciudad de Bogotá. **Nota:** La entrega incluye el transporte de los mismos, los cuales serán asumidos en su totalidad por el contratista.
6. El CONTRATISTA entregara en medio físico y magnético, las fichas técnicas, así como las respectivas recomendaciones de uso para el correcto mantenimiento y funcionamiento de los equipos suministrados.
7. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
8. Reemplazar los equipos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación emitida por parte de la supervisión.
9. Garantizar que los insumos solicitados cuenten con fecha de vencimiento no inferior a 6 meses, contado a partir de la fecha de entrega a la SDA.(cuando aplique)
10. Garantizar por defectos de fabricación e instalación, los bienes objeto el contrato, por un periodo no menor a 2 años, contados a partir de la entrega del objeto contractual, así como las garantías extendidas que hacen parte por la propuesta presentada por el contratista. (cuando aplique)
11. El proponente deberá aportar para la suscripción del acta de inicio, copia de la constancia de validación de existencia y aprobación de los Protocolos de Bioseguridad, que aplica en el desarrollo de su actividad con la finalidad de mitigar, controlar y evitar la propagación de la pandemia por el coronavirus por COVID-19, que deberá ser emitida por la ARL y la cual deberá cumplir con la implementación de los protocolos, y señalar su cumplimiento o concepto favorable. (Circular externa conjunta No. 0004 del 9 de abril de 2020, expedida por Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud Protección Social y Ministerio de Trabajo – Medidas preventivas y de

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Estudios Previos	
	Código: PA08-PR03-F1	Versión: 8

mitigación para contener la infección respiratoria por CORONAVIRUS COVID-19) y la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

12. Las demás que se requieran para dar cabal cumplimiento al desarrollo del objeto contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

La contratación para adquirir los insumos y equipos de laboratorio para el Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre del Distrito –CAV de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, se basa en la necesidad de garantizar la adecuada atención médica y paraclínica de los animales, debido a que algunos de los que ingresan presentan un estado grave de salud que requieren una atención oportuna y de calidad, adicional a esto los animales residentes en algún momento pueden necesitar una atención de emergencia o simplemente continuar con su protocolo de medicina preventiva lo cual garantiza que siempre se encuentre en las mejores condiciones de salud.

Adicionalmente, cuando se trata de procesos penales, los animales llegan a ser en sí mismos evidencia material que debe ser manejada con toda responsabilidad y cuidado, so pena de desvirtuar procesos importantes adelantados por la Fiscalía General de la Nación. De esta manera, la SDA requiere que los especímenes que se encuentran bajo su custodia, así como los individuos que ingresen al CAV, reciban la atención necesaria, que permita generar efectos favorables para su disposición en vida silvestre o de ser el caso, una idónea reubicación.

Por tal razón, se hace necesario contar con el suministro de reactivos, equipos e insumos de laboratorio clínico para apoyar la toma y análisis de muestras, para la identificación de alteraciones sistémicas de los animales alojados en el CAV mediante exámenes hematológicos, bioquímicos, urinarios, cultivos bacteriológicos y micológicos que evidencien el estado de salud o enfermedad de la fauna silvestre alojada en el Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre de la SDA, con el fin de garantizar que los procesos de recuperación y rehabilitación, en el cual están sometidos estos individuos no sea interrumpido, así como los requerimientos mínimos de bienestar y Salud.

Sumado a lo anterior, la SDA, a través del contrato de Compraventa 20200190, adquirió un equipo de química sanguínea marca SKYLA VB1+ (QUIMICA SECA), por tal razón, se hace necesario adquirir los insumos para dicha máquina con lo cual se podrá adelantar el diagnóstico de los sistemas hepático, renal, musculoesquelético y de equilibrio ácido básico, entre otros, de los animales alojados en el CAV.

En virtud de lo anterior, la SDA debe adquirir los siguiente:

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Estudios Previos	
	Código: PA08-PR03-F1	Versión: 8

Grupo 1: se requieren los siguientes insumos de laboratorio clínico para apoyar la toma y análisis de muestras de la fauna silvestre alojada en el centro de atención y valoración de fauna y flora silvestre de la SDA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Especificaciones técnicas)	CANTIDAD APROX REQUERIDA
1	Aceite de inmersión	Frasco por 100 mL	2
2	Ácido nítrico 65% ACS	X 100ML	1
3	Azúcares reductores	CAJA POR 100 TESTS	10
4	Azul de lactofenol	FRASCO X 100ML	1
5	Caja recolectora de 100 láminas	REF 100491-578 MARCA: KRAMER	3
6	Cámara de macmaster	vidrio	5
7	Cámara de newbauer para recuento de globulos blancos y rojos - improved línea brillante. ref boe 14 marca: boeco alemana línea brillante uso: recuento al microscopio de células blancas y rojas en laboratorio clínico y de investigación	vidrio	5
8	Coloración de giemsa	x 300 ml	1
9	Coloración de gram con fuschina	x 500ml	1
10	Coloración wright	X 1000 ML	3
11	Colorante azul de cresil brillante para reticulocitos	x 100 ml	2
12	Criocajas en pp para 100 pozos biologix	x 100 pozos	3
13	Embudo analítico plástico 100 x 90 x 7 mm	unidad	2
14	Frasco lavador	frasco x 250 ml albor	12
15	Glicerina 98%	frasco x 1000 ml	1
16	Gradilla para tubo falcon	para tubo falcon de 15 ml	2
17	Gradilla plástica para 50 tubos	material abs alta resistencia	3
18	Gradilla plástica para ependorf		2
19	Jeringas insulina de 0,3 ml	caja por 100 unidades	3
20	Jeringas x 2ml tres partes	caja por 100 unidades	3
21	Laminas porta-objetos	bordes cortados caja x 50	50
22	Laminillas cubre-objetos 22 x 22	caja por 100	25
23	Laminillas cubre-objetos 22x44	CAJA X 100	10
24	Lampara o mechero de alcohol - capacidad 120 ml.	metalico	1
25	Lápiz con punta de diamante. para marcar en vidrio	para marcar vidrio	1
26	Lugol parasitológico	frasco x 200 ml	2
27	Metanol	x 500ml	1

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Estudios Previos	
	Código: PA08-PR03-F1	Versión: 8

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Especificaciones técnicas)	CANTIDAD APROX REQUERIDA
28	Microtubo edta	X 1ML X 100 UNIDADES	3
29	Microtubo heparina de litio	X 1ML X 100 UNIDADES	5
30	Microtubos (eppendorf-viales) de 1,5ml color natural pp, ref boe 02.023.0100 marca: boeco unidad de venta: bolsa x 1000 unidades	x 1000 unidades	1
31	Pipetas pasteur plásticas de 3 ml	caja x 500 unidades	2
32	Potasio hidróxido solución,	x 500 gr	1
33	Puntas amarillas de 200 ul	paquete por 1000 unidades	1
34	Puntas azules de 1000 ul	paquete por 1000 unidades	1
35	Solución de turk	frasco x 200 ml	2
36	Solución salina	X 500 ML CORPAUL	5
37	Tira de papel ph caja	CAJA X 100 UNIDADES	5
38	Tubos cónicos con tapa de centrifuga falcon de 15 ml	x 25 unidades	5
39	Tubos microhematocrito con heparina tapa roja ref. 161315 marca: vitrex	frasco x 100unidades	10
40	Tubos microhematocrito sin heparina, tapa azul ref. 160215 marca: vitrex	frasco x 100unidades	10
41	Vaso de precipitado de vidrio, x 1000 ml	X 1000 ML	2
42	Vaso de precipitado de vidrio, x 100ml	X100ML	5

GRUPO 2: Los insumos que a continuación se relacionan se requieren para el diagnóstico de los sistemas hepático, renal, musculoesquelético y de equilibrio ácido básico, entre otros, de los animales alojados en el CAV.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Especificaciones técnicas)	CANTIDAD APROX REQUERIDA
1	PERFIL DIAGNOSTICO -MARCA SKYLA	(900-120) -DISCO	70
2	PERFIL AVES Y REPTILES -MARCA SKYLA	(900-190) -DISCO	70
3	INDIVIDUAL CREATININA -MARCA SKYLA	(900-202) -DISCO	30
4	INDIVIDUAL BUN -MARCA SKYLA	(900-203) -DISCO	30
5	DUAL CA + PHOS -MARCA SKYLA	(900-206)-DISCO	30
6	DUAL ALP + ALT -MARCA SKYLA	(900-214) -DISCO	30
7	PUNTAS BLANCAS -MARCA SKYLA	PAQUETE X 500 UNIDADES	1
8	TIRAS REACTIVAS ORINA 11 PARAMETROS- MARCA URIT	caja por 100 unidades	1

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Estudios Previos	
	Código: PA08-PR03-F1	Versión: 8

9	DILUYENTE EQUIPO DE HEMATOLOGÍA -MARCA URIT	20 LT (3 PARTES)	1
10	DETERGENTE EQUIPO DE HEMATOLOGÍA MARCA URIT	20 LT (3 PARTES)	1
11	LITICO MARCA URIT	1 LT (3 PARTES)	1
12	CONTROL EQUIPO DE HEMATOLOGIA	3 PARTES	1
13	CONTROL EQUIPO QUIMICA SECA	1	1

GRUPO 3: Estos equipos y los otros bienes transportables se requieren para adelantar el diagnóstico hematológico y bioquímico de los animales alojados en el CAV.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Especificaciones técnicas)	CANTIDAD APROX REQUERIDA
1	REFRACTÓMETRO	portátil triple escala 0,12 g/dl para medición de densidad urinaria, proteína plasmática total	2
2	CONTADOR DE CELULAS	piano contador de células electrónico para laboratorio de 8 teclas	1
3	MICROCENTRÍFUGA MICROHEMATOCRITO	microcentrífuga con rotor fijo para 24 tubos capilares de 0,75 ml	1
5	GLUCÓMETRO	para medición de glucosa portátil	1
6	SILLA PARA LABORATORIO	altura del asiento 66 cm conforme a la norma DIN2395 e ISO 17025	4

Este es un contrato por grupos, por lo tanto, cada oferente puede presentarse a uno o más lotes de acuerdo con su interés y experiencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO

El plazo del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.